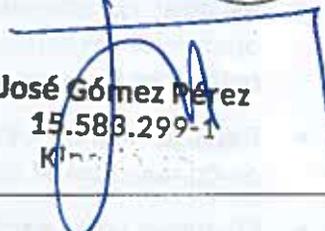




**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Chofer Unidad de Mamografía Móvil	Subdirección de Atención Primaria de Salud	Unidad de Mamografía Móvil	Auxiliar	44 horas

Creado/ Actualizado por:	Firmas
Profesional Asesor Subdirección de Recursos Físicos Servicio de Salud Magallanes	 
Jefe Depto. Participación Ciudadana e Intersectorialidad Subdirección de Atención Primaria de Salud Servicio de Salud Magallanes	 José Gómez Pérez 15.583.299-1 KI...

Fecha de Emisión: 14.03.2022

Revisado y Trabajado con:	Firmas
Subdirector/a (S) Recursos Físicos Servicio de Salud Magallanes	 

Visado por:	Firmas
Subdirector/A Atención Primaria de Salud Servicio de Salud Magallanes	 Claudia Flores A. Enfermera 13.924.012-8 

PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Conducir el camión de la Unidad de Mamografía Móvil (UMM) dependiente de la Subdirección de Atención Primaria de Salud, asegurando el traslado seguro del vehículo fiscal, hacia la locación donde va a efectuar las prestaciones, que puede ser en zonas urbanas o rurales de la región, velando siempre por el cuidado del vehículo a su cargo así como de la seguridad del personal de salud en tránsito.

Apoyar en labores administrativas y operativas a la Unidad de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Físicos.

FUNCIONES

1. RELATIVAS A LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO, ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA/CUIDADO DE VEHÍCULO FISCAL:

- Realizar los traslados del camión marca Mercedes Benz, hacia las locaciones de los operativos programados en las diferentes comunas de la región, en donde se realizarán las prestaciones de tamizaje de la Unidad de Mamografía Móvil (UMM).
- Realizar el encendido rutinario del camión para mantener cargada la batería. Abastecer de combustible al camión y generador necesario para los traslados.
- Mantener una participación activa en los procedimientos de preparación del camión y el generador previo al comienzo y al final de la entrega de las prestaciones.
- Apoyar a la Subdirección de Recursos Físicos y velar por mantener la documentación y mantenimiento del vehículo al día, esto considera: la renovación del permiso de circulación, revisión técnica, seguro automotriz, fianza y licencia de manejo de camión.
- Velar por el adecuado uso y mantenimiento del camión.
- Gestionar la custodia de la Unidad de Mamografía Móvil, en el sentido de estacionar el camión en el lugar acordado para el resguardo de la UMM cuando no está en uso o en rondas provinciales.
- Respetar y cumplir con las normas de tránsito, velando por la seguridad del vehículo y de las personas que traslada.
- Registrar en forma completa y ordenada, según norma el procedimiento (hoja de ruta) en documentos destinados para ellos.
- Realizar aseo y limpieza interior y exterior a cada vehículo a cargo, a fin de mantener adecuada presentación y mantención del/los mismos.
- Velar el suministro de insumos automotrices (incluyendo neumáticos).
- Informar a la jefatura a cargo acerca del siniestro o desperfecto en el mismo.
- Llevar un registro en la bitácora de los vehículos a su cargo, así como también de las

mantenciones rutinarias generales, gestionando además que estas se lleven a efecto dentro del tiempo estipulado. Además deberá dar cuenta a la jefatura directa de las posibles mantenciones preventivas de su vehículo (cambio de aceite y filtro, revisión técnica, entre otros); es decir colaborar en el cumplimiento del calendario de mantenciones preventivas, alineamiento, balanceo, mantenimientos correctivos y/o reparaciones en taller autorizado, compra de repuestos.

- Revisar y/o gestionar revisiones de rutina (combustible, aceite, agua, niveles de líquido de freno, líquido hidráulico, revisión de presión de neumáticos, revisión de niveles y el llenado del depósito o estanque de AdBlue según recomendación de fabricante, etc.) o cuando algún desperfecto así lo requiera.
- Chequear el aseo, orden y funcionamiento del equipamiento del vehículo a cargo. En cuanto al orden, retiro y reposición de insumos del compartimiento sanitario, será el personal paramédico y/o profesional quien estará a cargo
- Mantener vehículos abastecidos de combustible necesario para su función, esto de acuerdo a procedimientos establecidos (registro determinado).
- Realizar sanitación básica al inicio y al final de la jornada laboral, o cuando se le solicite.
- Colaborar en cualquier otra tarea que le sea encomendada por su jefatura y que tenga relación con su quehacer laboral.

2. RELATIVAS AL GENERADOR ELÉCTRICO DE LA UMM:

- Revisar el nivel de combustible así como el llenado del estanque del generador eléctrico o grupo electrógeno.
- Revisar y/o gestionar las mantenciones, revisión técnica y/o reparaciones del generador eléctrico en taller autorizado, compra de repuestos, colaborando con la Subdirección de Recursos Físicos, de acuerdo a los contratos vigentes tanto en periodo garante como en periodo sin garantía asociada.

3. RELATIVAS A LA RED Y ESTANQUE DE AGUA POTABLE DE LA UMM:

- Realizar la reposición del agua potable y el llenado del estanque, previa coordinación con TENS de la Unidad.

4. RELATIVAS A LA RED Y ESTANQUE DE AGUAS GRISES DE LA UMM:

- Realizar el vaciado del estanque de aguas grises, en red de alcantarillado intradomiciliario del Servicio de Salud Magallanes, en edificio ubicado en calle Lautaro Navarro N° 820, previa coordinación con TENS de la Unidad.
- En casos excepcionales, en base al límite de nivel de llenado, si este ocurre en operativos fuera de la comuna de Punta Arenas, el vaciado podrá realizarse en red de alcantarillado intradomiciliaria del establecimiento en cuestión.

5. RELATIVAS A LAS FUNCIONES DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS:

Cuando la UMM no se encuentre en operativos comunales, el chofer deberá:

- Apoyar en las tareas administrativas de la Unidad de Servicios Generales.
- Apoyar en las tareas de chofer, como reemplazo de algunos de los choferes de la Dirección.
- Apoyar en las tareas de revisión mecánica del estado de los móviles de la flota del Servicio de Salud Magallanes y SAMU Base Punta Arenas.
- Apoyar en las tareas de mantenimiento de la infraestructura de los edificios del Servicio de Salud Magallanes.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Alternativamente:

- i) Licencia de Enseñanza Media o equivalente; o
- ii) Haber sido encasillado en calidad de titular en la planta de Auxiliares, al 1 de julio de 2008.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Los postulantes deberán acreditar, Licencia de conducir profesional tipo A1 y A2 (antigua Ley) o Licencia de conducir profesional tipo A2, A3 y A4 (nueva Ley).

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

**Conformación
Equipo de
Trabajo:**

Jefatura ejercida Tecnólogo Médico de la Unidad, Coordinador Programa Imágenes Diagnósticas de la Subdirección de Atención Primaria der Salud y TENS Unidad de Mamografía Móvil, Subdirectora de Recursos Físicos, Encargado de Flota Vehicular Servicio de Salud Magallanes.

Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:

Internos: Funcionarios/as derivados de Unidad de Salud Preventiva del Personal DSSM, Referente Programa de la Mujer, Referentes Subdirección de Atención Primaria de Salud, Unidad de Bodega, Consultor Unidades de Apoyo Subdirección de Gestión Asistencial, Unidad de Calidad e IAAS, Coordinadora Red Oncológica, Referente Telesalud DSSM, Referentes y Unidades de la Subdirección de Recursos Físicos, SAMU Base Punta Arenas.

Externos: Usuarías/os derivadas/os de los diferentes establecimientos de la red APS de la región, Equipo de salud de Estrategia Hospital Digital – MINSAL, Referentes DIVAP, Matronas APS de la región, Unidad de Patología Mamaria HCM, CR de Imagenología de los establecimientos de la red.

COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			x
	Orientación al Usuario			x
	Compromiso con la Organización			x
	Comunicación efectiva			x
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			x
	Cortesía			x
	Efectividad			x
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			x
	Asertividad			x
	Adaptabilidad			x
Competencias por Estamento	Auxiliar			
	Calidad de Trabajo			x
	Autocontrol			x
	Disciplina			x

Perfil aprobado por:



[Firma]

Subdirector/a (S)
Gestión y Desarrollo de Personas
Servicio de Salud Magallanes